



PROTOCOLO SOLICITUD LICENCIAS

Fecha: 08/11/2022

La persona trabajadora que desee solicitar cualquiera de los permisos y/o licencias contemplados en el convenio colectivo del servicio de ayuda a domicilio (permiso por ingreso hospitalario, asuntos propios, mudanza, etc.), deberá presentar modelo oficial correctamente cumplimentando, preferentemente por correo electrónico a las siguientes direcciones: adm.norteoeste@comujesa.es y/o adm.sureste@comujesa.es dentro de los plazos establecidos en el convenio colectivo, especificando en el asunto Solicitud, Tipo de Permiso Nombre completo del/la trabajador/a

Ej. Solicitud Asuntos Propios María García Pérez; Solicitud Horas de Libre Disposición María García Pérez.

En caso de no disponer de medios informáticos, podrá entregarse en formato papel en recepción.

En ningún caso su solicitud implicará la concesión del permiso para lo que será necesario la autorización previa del/la coordinador/a de referencia.

En caso de urgencia debidamente acreditada, como puede ser el ingreso hospitalario de un familiar, se podrá comunicar directamente a coordinación.. No obstante, con posterioridad deberá cumplimentarse el modelo oficial y aportar el justificante correspondiente.